

Puente Sociedad Agente de Bolsa S.A.
(Antes Puente Hnos. Sociedad
Agente de Bolsa S.A.)

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados financieros
Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013

PUENTE SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
(Antes Puente Hnos. Sociedad Agente de Bolsa S.A.)

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-40

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionista y Directores de
Puente Sociedad Agente de Bolsa S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Puente Sociedad Agente de Bolsa S.A. (antes Puente Hnos. Sociedad Agente de Bolsa S.A.)**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Base para una Opinión Calificada

6. Como se indica en la Nota 20 (d) a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha registrado de activo por impuesto a las ganancias diferido S/.643,001 en el estado de situación financiera relacionado con pérdidas tributarias arrastrables. La recuperación de este activo está sujeto a que la Compañía genere utilidades tributarias futuras suficientes para compensar dichas pérdidas tributarias dentro de los plazos establecidos por la normativa tributaria aplicable. Como se indica en la Nota 1 (c) a los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía viene realizando una serie de acciones de acuerdo con su plan de negocios que, en su opinión, le permitirán generar renta imponible suficiente contra la cual se podrían utilizar las pérdidas tributarias que dieran origen al activo por impuesto a las ganancias diferido antes indicado. Aún cuando hemos tenido acceso a dicho plan y principalmente supuestos utilizados para la elaboración del mismo, no nos ha sido posible diseñar procedimientos de auditoría que permitan validar la ocurrencia futura de dichos resultados y, por lo tanto concluir sobre la evidencia que respalda la generación futura de renta imponible que permita la compensación de dichas pérdidas tributarias y del correspondiente activo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2014.

Opinión Calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que pudieran tener sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 del asunto descrito en el párrafo Base para una Opinión Calificada, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Puente Sociedad Agente de Bolsa S.A. (antes Puente Hnos. Sociedad Agente de Bolsa S.A.)** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Normativos

8. De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Mercado de Valores, la información relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras (Nota 23) es mostrada en el estado situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y es requerida que sea parte de dicho estado. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Beltrán, Gris y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:

 (Socio)
Javier Candiotti
CPC Matrícula N° 11177

27 de febrero de 2015

PUENTE SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

(antes PUENTE HNOS. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****En nuevos soles S/.**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo	5	3,736,094	419,245
Cuentas por cobrar comerciales	6	3,211,747	48,301
Activos financieros a valor razonable	7	5,712,707	1,599,000
Otras cuentas por cobrar	8	3,462,804	1,101,493
Gastos pagados por anticipado		<u>10,004</u>	<u>20,157</u>
Total activo corriente		<u>16,133,356</u>	<u>3,188,196</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Otras cuentas por cobrar	8	876,634	794,540
Mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo, neto	9	702,920	725,900
Activos intangibles, neto	10	77,117	89,781
Activos por impuestos a las ganancias diferidos	18	<u>643,001</u>	<u>643,001</u>
Total activo no corriente		<u>2,299,672</u>	<u>2,253,222</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>18,433,028</u>	<u>5,441,418</u>

Cuentas de Control y Responsabilidad por Intermediación de Terceros

Fondos	23		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación		16,422,945	13,148,750
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores		1,427,428	9,831
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones		73,781,794	465,300
Operaciones de compra con liquidación a plazo		164,964	533,030
Control de Operaciones de venta con liquidación a plazo		3,300,046	552,892

Valores	23		
Valores o Instrumentos Financieros de Clientes		92,997,020	49,687,258

Cuentas de Control y Responsabilidad por Cuenta Propia

Cuentas corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia		3,115,156	-
--	--	-----------	---

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar comerciales	11	228,486	15,752
Otras cuentas por pagar	12	177,098	98,175
Pasivos por beneficios a los trabajadores	13	<u>297,353</u>	<u>110,197</u>
Total pasivo corriente		<u>702,937</u>	<u>224,124</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones Financieras	14	15,434,706	-
Total pasivo no corriente		<u>15,434,706</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	15 (a)	9,378,622	2,302,319
Capital adicional	15 (b)	894,203	5,078,545
Pérdidas acumuladas		<u>(7,977,440)</u>	<u>(2,163,570)</u>
Total patrimonio		<u>2,295,385</u>	<u>5,217,294</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>18,433,028</u>	<u>5,441,418</u>

Cuentas de Control y Responsabilidad por Intermediación de Terceros

Fondos	23		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores		15,280,873	12,733,346
Cuentas por pagar liquidación de operaciones		76,035,427	845,214
Otras cuentas por pagar a clientes o terceros		480,830	25,321
Control de Operaciones de Compra con liquidación a plazo		2,198,974	553,030
Operaciones de Venta con liquidación a plazo		1,101,072	552,892

Valores	23		
Responsabilidad por Valores o Instrumentos Financieros de Clientes		92,997,020	49,687,258

Cuentas de Control y Responsabilidad por Cuenta Propia

Cuentas corrientes con saldo acreedor por operaciones de cuenta propia		3,115,156	-
--	--	-----------	---

PUENTE SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.**(antes PUENTE HNOS. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.)****ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****En nuevos soles S/.**

	Notas	2014	2013
Ingresos operacionales			
Venta de valores propios		621,911,437	26,231,878
Comisiones y servicios		1,282,101	819,316
Intereses y dividendos		473,615	-
		623,667,153	27,051,194
Costos operacionales			
Costo de enajenación de valores		(622,503,496)	(26,186,977)
		(622,503,496)	(26,186,977)
Ganancia bruta		1,163,657	864,217
Gastos de administración	16	(3,478,547)	(1,449,035)
Gastos de ventas	17	(2,682,216)	(818,079)
Otros ingresos y gastos operativos, neto	18	-	215,336
Otros ingresos y gastos financieros, neto	19	(791,931)	7,165
		(6,952,694)	(2,044,613)
Diferencia de cambio, neta		(24,833)	(81,018)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(5,813,870)	(1,261,414)
Impuesto a las ganancias	20 (b)	-	-
Pérdida neta del año		(5,813,870)	(1,261,414)
Otros resultados y resultados integrales del año		-	-
Total otros resultados integrales del año		(5,813,870)	(1,261,414)
Promedio ponderado de acciones en circulación		9,378,622	2,237,146
Pérdida básica y diluida por acción en nuevos soles	21	(0.62)	(0.56)
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.			

PUENTE SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
(antes PUENTE HNOS. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
En nuevos soles S/.

	Capital social emitido			
	Acciones comunes	Capital adicional	Pérdidas acumuladas	Total patrimonio
	(Nota 15 (a))	(Nota 15 (b))		
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	2,041,627	260,692	(902,156)	1,400,163
Pérdida neta del año	-	-	(1,261,414)	(1,261,414)
Total resultados integrales del año	-	-	(1,261,414)	(1,261,414)
Aporte de capital	-	3,409,920	-	3,409,920
Transferencia a capital social	260,692	(260,692)	-	-
Capitalización de deuda	-	1,668,625	-	1,668,625
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	2,302,319	5,078,545	(2,163,570)	5,217,294
Pérdida neta del año	-	-	(5,813,870)	(5,813,870)
Total resultados integrales del año	-	-	(5,813,870)	(5,813,870)
Aporte de capital	-	894,203	-	894,203
Transferencia a capital social	7,076,303	(5,078,545)	-	1,997,758
Capitalización de deuda	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	9,378,622	894,203	(7,977,440)	2,295,385

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

PUENTE SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
(antes PUENTE HNOS. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
En nuevos soles S/.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Cobranza correspondiente a:		
Comisiones y servicios	1,452,931	330,677
Enajenación de valores propios	619,264,556	26,231,878
Otros cobros relativos a la actividad	46,268	731,033
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(624,587,667)	(27,879,712)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(3,757,829)	(924,985)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(6,411,383)	(3,456,723)
Flujos de efectivo utilizados en las actividades operacionales	<u>(13,993,124)</u>	<u>(4,967,832)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos correspondientes a:		
Mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo	(137,675)	
Adquisición de intangibles	(2,249)	(31,692)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(139,924)</u>	<u>(31,692)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobranza correspondiente a:		
Aportes de capital	2,891,961	3,409,920
Préstamos recibidos	14,944,838	1,668,625
Pagos correspondientes a:		
Pago intereses por préstamos	(386,902)	-
Flujos de efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>17,449,897</u>	<u>5,078,545</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	3,316,849	79,021
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>419,245</u>	<u>340,224</u>
EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	<u><u>3,736,094</u></u>	<u><u>419,245</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

PUENTE SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
(Antes PUENTE HNOS. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
En nuevos soles (S/.)

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y PERDIDAS ACUMULADAS

(a) Constitución y actividad económica

Puente Sociedad Agente de Bolsa S.A. (antes Puente Hnos. Sociedad Agente de Bolsa S.A.) (En adelante la Sociedad), fue constituida en Lima, Perú el 7 de febrero de 2011. Mediante Resolución SMV N° 058-2011-EF/94.01.1 de fecha 20 de julio de 2011 la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante la SMV) autorizó su funcionamiento e inició operaciones el 1 de setiembre de 2011.

La Sociedad fue constituida con el objeto de realizar la intermediación de valores mobiliarios en uno o más mecanismos centralizados de negociación de valores que operen en las bolsas de valores en las que sean asociados, pudiendo desarrollar todas las operaciones permitidas por Ley a empresas de esta naturaleza. El domicilio legal de la Sociedad es Av. República de Colombia 791 Of. 703, San Isidro, Lima, Perú.

Sus operaciones se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N° 861, Ley del Mercado de Valores (en adelante la Ley) y sus modificatorias, y por las normas emitidas por SMV, así como por la Resolución N° 045-2006-EF/94.10 Reglamento de Agentes de Intermediación de fecha 21 de julio de 2006, y por la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01 Manual de Información Financiera de Agentes de Intermediación, y modificatorias.

Mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N°114-2013-SMV/10.2 de fecha 19 de septiembre de 2013, la SMV autorizó realizar la transferencia de las acciones representativas de capital social de MBA Lazard Sociedad Agente de Bolsa S.A., de propiedad de MBA Lazard Holdings S.A., MBA Lazard Perú S.A.C. y MBA Lazard Panamá S.A., a favor de Puente Hermanos Corredor de Bolsa S.A., denominada también Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A. La operación de transferencia del 100% del accionariado de MBA Lazard Sociedad Agente de Bolsa S.A. se realizó el 30 de septiembre de 2013.

Con fecha 21 de octubre de 2013, Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A. vendió el 3% de sus acciones a la sociedad Jurwen S.A., resultando los dos únicos accionistas de la Sociedad a la fecha.

El 13 de octubre de 2014, el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad realizar la modificación parcial del estatuto de la Sociedad y cambiar la denominación a “Puente Sociedad Agente de Bolsa S.A.”.

La cantidad de personal empleado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 21 y 11 respectivamente.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Sociedad el 30 de enero de 2015. Estos estados serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, previamente reportados, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú hasta esa fecha, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 15 de abril de 2014.

(c) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas acumuladas han reducido el patrimonio de la Sociedad a una cantidad inferior a la tercera parte del capital pagado, lo cual se considera causal de disolución de acuerdo con la Ley General de Sociedades, salvo que las pérdidas sean resarcidas a través de nuevos aportes o que los accionistas asuman la pérdida.

La Gerencia considera que los resultados económicos obtenidos durante el 2014, se encuentran dentro de las proyecciones financieras estimadas y en su opinión la Sociedad seguirá contando con el apoyo financiero de los Accionistas a fin de contar con el capital de trabajo necesario y cumplir con sus obligaciones; incluyendo mantener un patrimonio superior al capital mínimo requerido para las Sociedades Agentes de Bolsa, en conformidad con la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, la Gerencia ha proyectado obtener durante el año 2015 resultados favorables para la Sociedad, mediante el incremento y la diversificación de los servicios de agente de intermediación, por lo cual ha aumentado el número de personal del área comercial e iniciado inversiones en las áreas de tecnología e infraestructura.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas utilizadas por la Sociedad en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de instrumentos financieros medidos a valor razonable, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

Para la presentación de los estados financieros, las Sociedades Agentes de Bolsa toman como base la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01, publicada el 15 de diciembre de 2011, emitida por la SMV, en la cual se aprueba Manual de Información Financiera de Agentes de Intermediación.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Sociedad se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil de las mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Vida útil de activos intangibles.
- Provisiones.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

(c) Moneda de preparación y presentación

La Sociedad prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles (S/.), que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Cuentas por cobrar comerciales.
- Otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Sociedad para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un activo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como activo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los activos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad, y cuya información es provista internamente sobre esa base.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier dividendo o interés devengado de dichos activos financieros.

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como otros pasivos financieros e incluyen los siguientes rubros:

- Cuentas por pagar comerciales.
- Otras cuentas por pagar.

Otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

(e) Mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos

Las mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos se presentan al costo, menos depreciación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejora en propiedad arrendada, muebles y equipos se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedad arrendada	10
Mobiliario y enseres	5
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

(f) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Sociedad actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Sociedad. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en

el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Revisión de deterioro del valor de activos a largo plazo

La Sociedad revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Comisiones por cobrar y por pagar por operaciones de intermediación

Las comisiones por cobrar y por pagar que se originan por las operaciones de intermediación se registran como activos y pasivos en la fecha en que se realiza la liquidación de las operaciones.

(j) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(k) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(l) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

(m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos por comisiones: las comisiones por los servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidas como ingresos cuando se devengan. Estas operaciones quedan formalizadas en un plazo máximo de tres días después de ejecutadas, con excepción de las operaciones formalizadas en el exterior que se liquidan al cuarto día.

Ingresos por venta de valores propios: los ingresos por venta de valores propios y su respectivo costo de ventas son registrados cuando se liquidan las operaciones que los generaron.

Dividendos e intereses: los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(n) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta de los valores propios es registrado en la fecha de transacción de las operaciones. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Los demás ingresos y gastos son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan.

(o) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el nuevo sol peruano (S/). Las operaciones en otras divisas distintas nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidas son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Pérdida neta por acción

La pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

(r) Operaciones de Intermediación

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil por cuenta, riesgo y bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a la Sociedad. En este tipo de operaciones los clientes transfieren en dominio fiduciario determinados fondos a la Sociedad con la finalidad de que ésta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según instrucciones de dichos clientes.

Debido a que la Sociedad solo actúa como administrador de los fondos de los clientes con carácter de fiduciario, ya que no puede disponer de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los clientes (Nota 15), estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de orden de intermediación (Nota 23).

(s) Reclasificación

La siguiente cifra del estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2014, ha sido reclasificada para hacerla comparativas con el período terminado el 31 de diciembre de 2014: se reclasificó del rubro “Costo de ventas” un importe de S/.227,307 distribuyendo al rubro “Gastos de administración” un importe de S/.32,192 y al rubro “Gastos de ventas” un importe de S/.195,115

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Sociedad:

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*** La Sociedad ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Sociedad ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Sociedad no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Sociedad ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Sociedad.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Sociedad ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Sociedad no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

En vista de que la Sociedad no posee planes de beneficio a favor de los empleados, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2: (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de

interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Sociedad considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Sociedad consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Sociedad revisó la CINIIF 21 Gravámenes, por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da

origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Sociedad no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

(b) Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro

resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos y pasivos financieros de la Sociedad. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Sociedad realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Sociedad considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la sociedad.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Sociedad considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Sociedad considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Sociedad.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Sociedad se componen de:

En S/.	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos financieros:		
Al valor razonable con cambios en resultados:		
Mantenidos para negociar	5,712,707	1,599,000
Otras partidas por cobrar (incluyendo el efectivo)	<u>10,061,162</u>	<u>1,789,540</u>
	<u>15,773,869</u>	<u>3,388,540</u>
Pasivos financieros:		
Otras cuentas por pagar	<u>15,725,628</u>	<u>113,927</u>

(b) Riesgos financieros

La Sociedad está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia.

(i) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. La Sociedad ha aceptado el riesgo de su posición neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (o) a los estados financieros:

En US\$	2014	2013
Activos:		
Efectivo	456,417	124,765
Cuentas por cobrar comerciales	741,788	6,803
Activos financieros a valor razonable	1,854,817	-
Otras cuentas por cobrar	832,898	-
Total	3,885,920	131,568
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	67,136	678
Otras cuentas por pagar	17,557	-
Obligaciones financieras	5,177,694	-
Total	5,262,387	678
Posición activa (pasiva)	(1,376,467)	130,890

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, S/.2.989 venta y S/.2.981 compra al 31 de diciembre de 2014 (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

El 2014 y 2013 la Sociedad registró una pérdida neta de cambio por S/.24,833 y S/.81,018, respectivamente, la que se presenta en el rubro de “Diferencia de cambio, neta” del estado de resultados integrales.

La gerencia de la Sociedad considera razonable un +/-5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una fluctuación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

En S/.	Aumento (disminución) en:	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año
2014:		
US\$ / Nuevos soles	5%	205,713
US\$ / Nuevos soles	(5%)	(205,713)
2013:		
US\$ / Nuevos soles	5%	18,285
US\$ / Nuevos soles	(5%)	(18,285)

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Sociedad a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas y variables.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se minimiza principalmente porque las operaciones de rueda, operaciones de mesa de negociación y operaciones de reporte realizadas por la Sociedad, por cuenta de sus clientes, deben ser liquidadas máximo a los tres días posteriores a la fecha de operación.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Sociedad ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional. Asimismo la compañía coloca sus fondos disponibles con de liquidez en instituciones de prestigio.

Las exposiciones de riesgo de crédito relacionadas con inversiones en otros activos financieros son limitadas debido a las calificaciones de riesgo de los emisores de dichos instrumentos financieros.

En opinión de la Gerencia, al cierre del ejercicio no existen concentraciones de riesgo de crédito significativo para la Sociedad.

(iii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Sociedad cuenta con adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Asimismo la Gerencia considera que contará con el nivel suficiente de efectivo para cumplir con las obligaciones financieras a largo plazo.

(iv) Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La estructura de capital de la sociedad está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia General de la Sociedad revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia General considera el costo del capital y el riesgo asociado al capital. La Sociedad considera razonable un nivel de endeudamiento neto de entre 3 y 8 veces la proporción entre el endeudamiento neto y el patrimonio.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

En S/.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda (obligaciones financieras) (Nota 14)	15,434,706	-
Efectivo	<u>3,736,094</u>	<u>419,245</u>
Total deuda neta	<u>11,698,612</u>	<u>-</u>
Total patrimonio	<u>2,295,385</u>	<u>5,217,294</u>
Índice de endeudamiento neto	5.1%	-

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

Algunos de los activos de la Sociedad se miden a valor razonable para propósitos de los estados financieros intermedios. La Gerencia de la Sociedad, determina técnicas apropiadas de medición e información relevante para las mediciones del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo, la Sociedad utiliza información observable en el mercado en la medida en que esta se encuentra disponible. Cuando la información del Nivel 1 no se encuentra disponible, la Sociedad compromete a asesores y/o tasadores independientes calificados para realizar la valuación.

Sobre las mediciones a valor razonable de instrumentos financieros de la Sociedad, caben las siguientes consideraciones:

- (i) El efectivo representa depósitos en cuentas bancarias, que no tienen riesgos crediticios significativos.
- (ii) El valor razonable de las inversiones financieras al valor razonable con cambio en resultados, ha sido determinado utilizando las cotizaciones de mercado.
- (iii) La obligación financiera por la emisión de instrumento de deuda fue efectuada durante el ejercicio 2014, por lo que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros de nivel 1 medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, corresponden al saldo de las inversiones a valor razonable (Nota 7) mantenidas a esas fechas.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores razonables de los activos y pasivos financieros son similares a sus respectivos valores en libros.

5. EFECTIVO

El efectivo se compone de lo siguiente:

En S/.	2014	2013
Depósito a plazo (a)	2,200,000	-
Cuentas corrientes (b)	1,529,477	417,913
Cuenta de detracciones	5,515	-
Caja chica	1,102	1,332
Total	3,736,094	419,245

- (a) Corresponde a un depósito overnight pactado con un banco nacional a una tasa de 3% el cual vence en enero de 2015.
- (b) Las cuentas corrientes comprenden principalmente saldos en cuentas corrientes en bancos en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

En S/.	2014	2013
Operaciones de intermediación por cuenta propia (a)	2,924,653	-
Comisiones por cobrar (b)	151,252	48,301
Factura por cobrar (c)	135,842	-
Total	3,211,747	48,301

Las cuentas por cobrar comerciales se generan por las operaciones de intermediación de compra y venta de valores por cuenta propia y de terceros en el mercado bursátil y extrabursátil, local e internacional.

- (a) Corresponden a las cuentas por cobrar producto de las operaciones de intermediación de valores propios de la Sociedad, que al 31 de diciembre del 2014 se encontraban vencidas y/o pendientes de liquidación.
- (b) Corresponde principalmente a comisiones por cobrar a clientes por operaciones de compra/venta de valores que fueron liquidadas en los últimos 3 días del mes, las cuales tienen un vencimiento corriente y no generan intereses.
- (c) Corresponde principalmente al servicio de sponsor, la cual tiene un vencimiento corriente y no genera intereses.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

En S/.

		2014					
Descripción	Clase	Cantidad	Costo adquisición	V. unitario moneda nacional (Nota 4 (c))	V. unitario moneda extranjera (Nota (4))	Total en valores	Ganancia /(Pérdida) en resultados (Nota 19)
Valores negociables							
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Comunes	50,000	36,000	0.72	-	36,000	-
Republic of Peru	Bono Soberano	1,500	147,285	98.33	-	147,498	213
Colombia Telecom S.A. ESP	Bonos Corporativos	500	1,484,890	-	2,965.47	1,482,734	(2,156)
Fondo Mivivienda S.A.	Bonos Corporativos	300	906,066	-	3,022.18	906,653	587
Banco Internac Del Perú	Bonos Corporativos	270	878,208	-	3,246.88	876,657	(1,551)
Grupo Aval LTD	Bonos Corporativos	250	792,077	-	3,184.58	796,146	4,069
Inretail Consumer	Bonos Corporativos	200	612,834	-	3,070.48	614,096	1,262
Compania Minera Milpo	Bonos Corporativos	150	446,917	-	3,003.62	450,544	3,627
Bancolombia S.A.	Bonos Corporativos	100	323,035	-	3,233.62	323,362	327
Enersis S.A./Cayman Island	Bonos Corporativos	13	42,408	-	3,315.45	43,101	693
Celulosa Arauco Constitu	Bonos Corporativos	10	36,273	-	3,591.65	35,916	(357)
Total inversiones financieras a valor razonable						5,712,707	6,714

En S/.

		2013					
Descripción	Clase	Cantidad	Costo adquisición	V. unitario moneda nacional Nota 4(c)	V. unitario moneda extranjera Nota 4(c)	Total en valores	Ganancia /(Pérdida) en resultados (Nota 19)
Valores negociables							
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Comunes	650,000	768,704	1.14	-	741,000	(27,704)
Minsur	Comunes	600,000	844,980	1.43	-	858,000	13,020
Total inversiones financieras a valor razonable						1,599,000	(14,684)

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En S/.

	2014		2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cuentas por cobrar comitentes (a)	2,378,321	-	23,277	-
Depósitos en garantía (b)	-	876,634	-	794,540
Otras cuentas por cobrar	-	-	456,831	-
Saldo a favor del impuesto a la renta (c)	808,516	-	380,115	-
Crédito por impuesto general a las ventas (IGV) (d)	244,685	-	193,924	-
Otros	31,282	-	47,346	-
Total	<u>3,462,804</u>	<u>876,634</u>	<u>1,101,493</u>	<u>794,540</u>

- (a) Corresponde al contrato de préstamo concedido a un comitente, firmado el 28 de enero 2014 por la suma de US\$750,000, el cual deberá ser cancelado en un plazo máximo de 1 año y devenga intereses a una tasa efectiva anual de 9.5%. Dicho contrato se encuentra garantizado con una garantía mobiliaria por un valor de US\$988,009. El capital y los intereses serán cancelados al finalizar el contrato.
- (b) Los depósitos en garantía al 31 de diciembre de 2014 se componen de la siguiente manera:

En S/.

	2014	2013
Depósito en garantía otorgado a la SMV	760,306	748,342
Importe Mínimo de Cobertura (IMC) establecido por CAVALI	30,529	26,931
Otros depósitos en garantía	85,799	19,267
	<u>876,634</u>	<u>794,540</u>

Los depósitos en garantía al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente al depósito en garantía otorgado a la SMV, en cumplimiento a los artículos 140 y 141 del Reglamento de Agentes de Intermediación, por S/.760,306 (S/.748,342 al 31 de diciembre de 2013), el cual respalda toda obligación y responsabilidad derivada de la actuación de la Sociedad. Adicionalmente, se incluye el Importe Mínimo de Cobertura (IMC) por S/.30,529 (S/.26,931 al 31 de diciembre de 2013) que corresponde a un mecanismo de cobertura del riesgo de liquidación en el mercado nacional de valores establecido por el Instituto de Compensación y Liquidación de Valores (en adelante CAVALI), consistente en un monto que deben constituir los Participantes Directos de CAVALI (las Sociedades Agentes de Bolsa a nivel nacional se encuentran dentro de ellos) como garantía para las operaciones que realizan o intermedian a nombre de terceros dentro del mercado nacional y otros depósitos en garantía por S/.85,799 al 31 de diciembre de 2014 (S/.18,161 al 31 de diciembre 2013). De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Capítulo VII de la Compensación y Liquidación del Reglamento Interno de CAVALI, el saldo dinerario del IMC de cada Participante debe ser evaluado en forma trimestral y comunicado por CAVALI, la nueva obligación deberá entrar en vigencia dentro de los diez días siguientes a la notificación de CAVALI y ser constituida en una línea de crédito y/o efectivo o la combinación de ambos.

- (c) El saldo a favor del impuesto a la renta, corresponde al saldo a favor obtenido por la pérdida neta del año 2013 y a los pagos a cuenta efectuados durante el 2014.

- (d) El crédito por IGV, corresponde al saldo a favor de dicho impuesto, pagado en la adquisición de bienes y servicios. La Sociedad estima que recuperará dicho crédito con el IGV resultante de las futuras comisiones de servicios de intermediación gravados con el referido impuesto, en el corto plazo.

9. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de las mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos es como sigue:

En S/.	Mejoras en propiedad arrendada	Muebles y enseres	Equipos diversos y de cómputo	Otros activos en curso	Total
COSTO:					
Al 1 de enero de 2013	674,640	128,965	262,830	-	1,066,435
Adiciones	-	4,025	22,167	-	26,192
Al 31 de diciembre de 2013	674,640	132,990	284,997	-	1,092,627
Adiciones			39,195	98,480	137,675
Al 31 de diciembre de 2014	674,640	132,990	324,192	98,480	1,230,302
DEPRECIACION ACUMULADA:					
Al 1 de enero de 2013	99,359	38,478	79,876	-	217,713
Adiciones	67,464	25,860	55,690	-	149,014
Al 31 de diciembre de 2013	166,823	64,338	135,566	-	366,727
Adiciones	67,463	26,599	66,593		160,655
Al 31 de diciembre de 2014	234,286	90,937	202,159	-	527,382
Total al 31 de diciembre de 2014	440,354	42,053	122,033	-	702,920
Total al 31 de diciembre de 2013	507,817	68,652	149,431	-	725,900

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, está reconocido en el rubro "Gasto de Administración" por un monto ascendente a S/.160,655 (S/.149,014 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013) (Nota 16).

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos intangibles se encuentran compuestos por licencias y software por un importe de S/.118,339 (S/. 116,090 al 31 de diciembre 2013) con una amortización acumulada de S/.41,222 (S/.26,309 al 31 de diciembre 2013). La vida útil asignada a los activos intangibles es de 10 años.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

En S/.	2014	2013
Proveedores	15,842	-
CAVALI (a)	13,598	7,353
Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) (a)	4,470	4,588
Bolsa de Valores de Lima - BVL (a)	4,073	3,811
Otras cuentas por pagar (b)	190,503	-
Total	228,486	15,752

- (a) Corresponde principalmente a las obligaciones que tiene la sociedad con CAVALI; SMV y la BVL por las transacciones realizadas por cuenta de sus clientes durante los últimos días del período.
- (b) Corresponde al pasivo reconocido por una venta en corto realizada al 31.de diciembre de 2014.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

En S/.	2014	2013
Impuesto a la renta 5ta categoría	80,895	21,468
Cuentas por pagar diversas	62,436	75,818
Impuesto a la renta 4ta categoría	-	889
Impuesto a la renta No domiciliado	33,767	-
Total	177,098	98,175

13. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos por beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

En S/.	2014	2013
Vacaciones por pagar	206,582	75,232
Compensación por tiempo de servicios	46,683	16,916
Administración de fondo de pensiones	29,911	12,595
ESSALUD	14,177	5,454
Total	297,353	110,197

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Con fecha 20 de enero de 2014 la Sociedad realizó una emisión privada de Bonos Corporativos hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 5'000,000. El plazo de dicho instrumento es de 5 años contados a partir de la fecha de emisión, estos bonos devengan intereses a una tasa de interés nominal anual de 6.5%.

Los Bonos Corporativos de la Sociedad no cuentan con garantías específica sobre los activos o derechos del emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 9,378,622 (2,302,319 al 31 de diciembre de 2013) acciones comunes, respectivamente, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

En abril de 2013, se acordó la transferencia de capital adicional a capital social de US\$98,882 (equivalente a S/.260,692) a través de la emisión y suscripción de las acciones correspondientes, por el aporte de capital adicional aprobado en Junta General de Accionistas del 29 de noviembre de 2012.

(a.1) Acciones comunes en circulación

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	Cantidad de acciones	
	2014	2013
En circulación al inicio del año	2,302,319	2,041,627
Transferencia de capital adicional	7,076,303	260,692
En circulación al final del año	9,378,622	2,302,319

(a.2) Estructura de participación patrimonial

La estructura de participación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, es la siguiente:

Participación individual en capital en (%)	<u>Accionistas</u> N°	<u>Participación</u> %
<u>2014</u>		
De uno hasta 10	1	0.74
De 20 hasta 100	1	99.26
Total	2	100
<u>2013</u>		
De uno hasta 10	1	3.00
De 20 hasta 100	1	97.00
Total	2	100

(a.3) Principales restricciones

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el capital social mínimo fijado para las Sociedades Agentes de Bolsa asciende a S/.1,836,708 al 31 de diciembre de 2014 (S/.1,808,603 al 31 de diciembre de 2013); el mismo que debe estar totalmente pagado al momento de iniciar sus operaciones. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad viene cumpliendo con el capital mínimo exigido por la Ley del Mercado de Valores.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, su Texto Único Ordenado, contenido en la Resolución CONASEV N° 861-1996-EF/94.10 y sus modificatorias, vigentes al 31 diciembre de 2014, existen las siguientes restricciones:

- Destinar los fondos o los valores que reciban de sus comitentes a operaciones o fines distintos a aquellos para los que les fueron confiados.
- Asegurar rendimientos para las carteras de inversión que administren, a menos que se trate de valores de renta fija.
- Asumir pérdidas de sus comitentes como consecuencia de operaciones concertadas de acuerdo a ley.
- Formular propuestas de compra o de venta de valores sin el respaldo de orden expresa.
- Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular o representante debidamente autorizado.
- Ejecutar y/o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los instrumentos financieros o valores a que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza, con excepción de los supuestos que mediante disposiciones de carácter general establezca SMV.

- Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación en el mercado de valores.
- Llamar a engaño sobre la liquidez de un valor.
- Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con el consentimiento escrito de éstos.
- Intervenir en operaciones no autorizadas.

(b) Capital adicional

En sesiones de Directorio del 18 de junio de 2013 y del 30 de agosto de 2013, MBA Lazard Panamá S.A. realizó dos aportes de capital en efectivo ascendentes a US\$120,000 (equivalente a S/.329,200) y US\$100,000 (equivalente a S/.281,000), respectivamente.

Mediante la sesión de Directorio del 4 de noviembre de 2013, se aprobó la suscripción de 610,200 acciones de valor nominal S/.1.00 cada una a nombre de Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A., por los aportes de capital efectuados por MBA Lazard Panamá y cedidos a Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A. como parte de la operación de compra-venta de acciones. Asimismo, se aprobó la capitalización del aporte realizado por Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A. por US\$660,657 (equivalentes a S/.1,668,625).

Con fecha 19 de noviembre de 2013 se aprobó el aumento del capital en S/.2,799,720 (equivalentes a US\$999,900) realizado por Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A., el cual fue pagado a la Sociedad con fecha 15 de noviembre de 2013.

El 30 de enero de 2014 y el 5 de febrero de 2014, se acordó la transferencia de capital adicional a capital social de S/.2,278,825 y de S/.2,799,720, respectivamente, a través de la emisión y suscripción de las acciones correspondientes, que se encontraban pendientes de emisión a dichas fechas.

Con fechas 24 de julio de 2014, 28 de agosto de 2014 y 16 de octubre de 2014 el accionista Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A. ha efectuado aportes de capital por S/.556,777 (equivalentes a US\$199,920); S/. 569,172 (equivalentes a US\$199,920) y, S/. 871,809 (equivalentes a US\$ 299,900). Los mismos fueron acordados mediante las Juntas Generales de Accionistas de fechas 25 de julio de 2014; 01 de septiembre de 2014 y 20 de octubre de 2014, respectivamente. Estos tres aportes se encontraban totalmente emitidos y suscritos al 31 de diciembre de 2014.

En la Junta General de Accionistas del 09 de enero de 2015 se aprobó el aumento de capital en S/. 893,402 por el aporte realizado por Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A. con fecha 24 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 el mismo estaba pendiente de suscripción y emisión.

Producto de la suscripción de acciones en registros públicos de los aportes efectuados por Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A. Se generó una diferencia por tipo de cambio ascendente a S/. 801 que se está registrando como capital adicional.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración comprenden los siguientes conceptos:

En S/.	2014	2013
Servicios prestados por terceros (a)	1,247,102	813,790
Cargas de personal	1,873,032	384,908
Estimaciones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 9)	160,655	149,014
Compensación por tiempo de servicio	119,575	40,245
Amortización (Nota 10)	14,913	12,893
Tributos	37,840	24,650
Cargas diversas de gestión	25,430	23,535
Total	3,478,547	1,449,035

(a) Corresponde principalmente por los servicios de asesoría legal y tributaria y gastos de publicidad.

17. GASTOS DE VENTA

Los gastos de ventas comprenden los siguientes conceptos:

En S/.	2014	2013
Cargas de personal	1,808,865	672,486
Servicios prestados por terceros	468,864	111,949
Compensación por tiempo de servicio	117,549	33,644
Cargas diversas de gestión	284,503	-
Tributos	2,435	-
Total	2,682,216	818,079

18. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no presenta otros ingresos operativos. Al 31 de diciembre de 2013 el rubro estaba compuesto principalmente por ingresos de alquileres de inmuebles y arrendamientos operativos.

19. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETOS

En S/.

	2014	2013
Ingresos financieros		
Ganancia por fluctuación de inversiones en valores	130,258	-
Rendimientos de depósitos	46,106	29,807
Otros	642	711
	<u>177,006</u>	<u>30,518</u>
Gastos financieros		
Intereses por emisión de instrumentos de deuda	(875,029)	(3,237)
Pérdida por fluctuación de inversiones en valores	(93,887)	-
Otros	(21)	(20,116)
	<u>(968,937)</u>	<u>(23,353)</u>
Otros ingresos y gastos financieros, neto	<u>(791,931)</u>	<u>7,165</u>

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros, en relación con los precios de transferencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(iii) Situación tributaria de la Sociedad

La declaración jurada del impuesto a la renta presentada por el período comprendido entre el 7 de febrero de 2011 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2011 y, las de los ejercicios 2012, 2013, y 2014 están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de la revisión pendiente.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(iv) Modificaciones significativas al impuesto a las renta en Perú

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2014 las modificaciones antes mencionadas no han afectado a la Sociedad debido a que no resultó renta gravable, sino pérdida tributaria.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se registró gasto por impuesto a las ganancias corriente debido a que no resultó renta gravable, sino pérdida tributaria.

La pérdida tributaria arrastrable determinada por la Sociedad la 31 de diciembre 2014 y 2013, asciende a S/.9,586,032 y S/.4,038,486, respectivamente (Nota 20(d)).

La Sociedad optó por aplicar el sistema A para la compensación de pérdidas tributarias. Este sistema permite compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los cuatro períodos inmediatos posteriores computados a partir del período siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse en los períodos siguientes.

(c) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad evaluó la recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 1 (c)), por lo que no realizó registro durante el 2014 y 2013.

(d) Impuestos a las ganancias diferido activo no reconocidos

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de las pérdidas compensables vigentes es el siguiente:

	Pérdida tributaria S/.	Tasa aplicable	Pérdida tributaria recuperable S/.	Impuesto a las ganancias diferido no reconocido
2011	1,286,635	28%	360,258	25,733
2012	1,493,541	28%	418,191	29,871
2013	1,258,310	27%	339,744	37,749
2014	5,547,546	27%	1,497,837	166,426
	<u>9,586,032</u>		<u>2,616,030</u>	<u>259,779</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad ha reconocido un activo por impuesto a las ganancias por las pérdidas tributarias arrastrables 2011 y 2012 por un total de S/.643,001 en base a la evaluación de sus flujos futuros proyectados que en opinión de la Gerencia respaldan la generación futura de renta imponible que permita la compensación de dichas pérdidas tributarias y del correspondiente activo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2014.

21. PERDIDA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La pérdida básica y diluida por acción común resulta como sigue:

En S/.	2014	2013
En circulación al inicio del año	2,302,319	2,041,627
Aumento de capital	<u>7,076,303</u>	<u>260,692</u>
En circulación al final del año	<u>9,378,622</u>	<u>2,302,319</u>
Pérdida neta del año	(5,813,870)	(1,261,414)
Acciones denominador (promedio)	<u>9,378,622</u>	<u>2,237,146</u>
Utilidad básica y diluida por acción (S/.)	<u>(0.62)</u>	<u>(0.56)</u>

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

La Sociedad no mantiene préstamos o créditos con sus Accionistas, empresas y personal relacionado al 31 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre 2013 los ingresos y egresos generados con MBA Lazard Perú S.A.C. fueron los siguientes:

En S/.	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Alquiler de mobiliario y equipo(*)	-	55,915
Servicios de contabilidad y control interno(*)	-	96,790
Gastos:		
Alquiler de oficinas(*)	-	135,438
Gastos por servicios complementarios(*)	-	52,148

(*) Transacciones realizadas con relacionadas a la Sociedad hasta el 29 de septiembre de 2013, fecha en que se realiza el cambio de accionariado.

23. CUENTAS DE ORDEN

La composición de las cuentas de orden se detalla a continuación:

En S/.

	2014	2013
<u>Cuentas deudoras</u>		
Cuentas de Control y Responsabilidad por		
Cuenta Terceros		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (a)	16,422,945	13,148,750
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores (b)	1,427,428	9,831
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (c)	73,781,794	465,300
Operaciones de compra con liquidación a plazo (d)	164,964	533,030
Control de operaciones de venta con liquidación a plazo	3,300,046	552,892
Valores o instrumentos financieros de clientes (e)	92,997,020	49,687,258
Cuentas de Control y Responsabilidad por Cuenta Propia		
Cuenta Propia		
Cuentas corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia (f)	3,115,156	-
	<u>191,209,353</u>	<u>64,397,061</u>
<u>Cuentas acreedores</u>		
Cuentas de Control y Responsabilidad por		
Cuenta Terceros		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores (b)	15,280,874	12,733,346
Cuentas por pagar liquidación de operaciones (c)	76,035,427	845,214
Otras cuentas por pagar clientes o terceros (d)	480,830	25,321
Control de operaciones de compra con liquidación a plazo	2,198,974	553,030
Operaciones de venta con liquidación a plazo	1,101,072	552,892
Responsabilidad por valores o Instrumentos financieros de clientes	92,997,020	49,687,258
Cuentas de Control y Responsabilidad por Cuenta Propia		
Cuenta Propia		
Cuentas corrientes con saldo acreedor por operaciones de cuenta propia (f)	3,115,156	-
	<u>191,209,353</u>	<u>64,397,061</u>

- (a) En esta cuenta se acumulan los ingresos y gastos de efectivo por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrollan los agentes de intermediación de la Sociedad, y que de conformidad con la normativa, la Sociedad debe administrar.
- (b) Esta cuenta centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas por el agente de intermediación por cuenta de sus clientes, así como sus respectivas liquidaciones y la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de clientes, que a su solicitud son registradas en este rubro.

- (c) Esta cuenta agrupa los compromisos de terceros que se derivan de las operaciones de clientes por el agente de intermediación en el país, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por el agente de intermediación.
- (d) En este rubro se registran los importes provenientes de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo, que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuenta de cliente.
- (e) Esta cuenta agrupa los valores e instrumentos financieros de clientes o terceros bajo control de la Sociedad.

24. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 29 de enero de 2015 el accionista Puente Hnos. Corredor de Bolsa S.A. realizó el pago de S/. 608,695 (equivalentes a US\$ 199,900); los cuales fueron a probados como aumento capital social mediante el Acta de Junta General de Accionistas del 29 de enero de 2015. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el mismo estaba pendiente de emisión y suscripción.

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.
